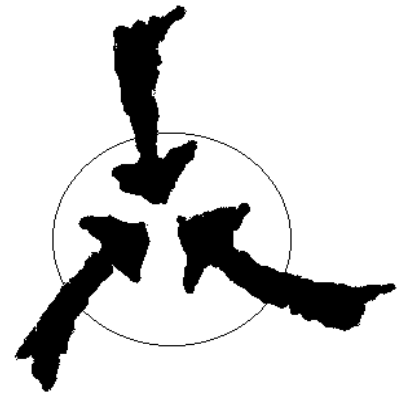


Gizaberrri



D.L. BI-223-97

Diciembre 2002 Nº 23. Zk 2002.ko Abendua

Editorial

Los pasados días 28 y 29 de Noviembre se celebraron en Ibaeta-Donostia las jornadas "Ámbitos de Intervención del/de la Educador/a social" organizadas por la UPV/EHU y por Gizaberrri, resultando un éxito de participación y organización, gracias al esfuerzo, trabajo e interés de los/las socios/as que han trabajado en torno a la Delegación de Gipuzkoa.

Por otra parte, en este número del boletín encontrareis un trabajo que sobre Mediación han realizado Garaine Baza y Juanjo Lozano, que seguramente os resultará sumamente interesante.

Estos, sólo son dos muestras importantes del trabajo de muchos/as socios/as, y algunos/as colaboradores/as, que de forma más o menos anónima hacen posible que hoy Gizaberrri tenga un espacio y sea un referente a tener en cuenta tanto por las Administraciones como por las Universidades, Entidades y en general allí donde la Educación Social tiene algo que decir y aportar.

Desde aquí nuestro reconocimiento y gratitud a todos/as ellos/as y nuestro deseo de poder seguir contando con todos/as vosotros/as en adelante.

"Gizarte Hezitzaileen esku-hartze esparruak" jardunaldiak joan den azaroaren 28 eta 29an, EHU/UPV-ek eta Gizaberrrik antolatuak, Ibaeta-Donostian burutu ziren. Jardunaldian lagun asko bildu ziren eta antolaketa oso ondo suerta zen, Gipuzkoako Delegaritzako bazkideen lan eta interesa haundiari esker.

Horrez gain, boletín honetan Garaine Baza eta Juanjo Lozanok egindako Bitartekaritzari buruzko lana interesgarria aurkituko duzue.

Arestian aipatutako lanak, bazkide ia anonimo askoren, eta laguntzaile batzuen, adibide adierasgarri dira. Haien lanari esker posible izan da egun Gizaberrrik erreferente bat izatea Administrazioan, Unibertsitatean, Entitateen aurrean eta Gizarte Hezkuntzak ezer esan behar edo eman ahal duen lekuetan.

Gure begirune eta eskeronak guztioi. Urrengoan zuen laguntza izango dugulakoan gaude.

Oporraldi zoriontsuak denoi!

Sumario

Editorial	1
En qué estamos trabajando	2
Conflicto: el valor formativo de la adversidad.	3 y 4
Kale dor kayiko: mediación entre familia y escuela	5 -7
Bases sobre mediación en conflicto desde la neutralidad	8-13
Programa Bitartean. Emaus Fundación Social	14
Varios	15
Jornadas y Bibliografía	16

Edita

GIZABERRI-Asociación Profesional de Educadores Sociales de Euskadi.
C/Pelota,10. 48005-Bilbao
Tel/Fax. 94.416.03.97
e-mail: gizaberrri@euskalnet.net
Web: www.euskalnet.net/gizaberrri
Comité de Redacción:
Gotzone Garate, Ines Pico, Mikel Arana

En qué estamos trabajando

MARCHA DEL PROCESO DE COLEGIO EN EUSKADI

Se siguen dando pasos, poco a poco, en el desarrollo del Colegio de Educadoras y Educadores Sociales de Euskadi.

En este momento, lo que en un principio fue una propuesta de Gizaberri, tras el estudio del dossier, se asume como una propuesta de la propia Administración.

Actualmente se encuentra en tramitación por parte del Dpto de Justicia el borrador de Anteproyecto de Ley de Colegio. Posteriormente dicho borrador será presentado a Gizaberri, que podrá hacer las alegaciones que considere adecuadas.

A continuación, el Anteproyecto pasará a un Comisión Jurídica Consultiva, grupo de expertos que darán su opinión sobre la adecuación jurídica de la misma. Con el visto bueno de este Comité, pasaría ya al Pleno del Gobierno que firmaría la misma, siendo el próximo trámite el envío al Parlamento Vasco.

Es evidente que se van dando pasos en el proceso de Colegio, y en los próximos meses tendremos noticias relevantes sobre el tema.

CONFLICTOS, EL VALOR FORMATIVO DE LA ADVERSIDAD

Tradicionalmente se ha contemplado el conflicto como algo desagradable en nuestras vidas, como un elemento incómodo y perturbador que hay que eliminar cuanto antes para que la paz vuelva a nuestro entorno. Según la definición de conflicto que ofrece el diccionario, éste siempre presenta una connotación negativa. Sin embargo, nuestra concepción del conflicto como personas, y más aún nuestra experiencia como educadores sociales nos muestra un punto de vista totalmente diferente. Desde el cual, lejos de valorar el conflicto como algo amenazador, se nos muestra como una posibilidad de crecer, si aprendemos, utilizamos y trasmitimos la vertiente formativa que contiene la adversidad.

A continuación planteamos diferentes acepciones que presenta el término **Conflicto** y la implicación de dichas propuestas al educador/a social.

Acepción: Antagonismo

No creemos que el antagonismo sea perjudicial en si mismo, sino una diferencia de opiniones, lo cual siempre enriquecerá los conocimientos y las percepciones de la situación problemática y de uno mismo. Cuando exponemos las cuestiones conflictivas, se clarifican las ideas, se determina dónde está la dificultad y sólo de este modo se pueden empezar a buscar soluciones. Por otro lado, ayuda a definir la identidad, ya que trabajando el conflicto de un modo consciente, la persona llega a conocerse mejor a si misma y los demás le comprenden mejor.

Acepción: Combate y angustia de ánimo

La angustia es multifactorial y uno de los aspectos que la conforman, es que "activa a la persona", lo que a su vez es uno de los objetivos que nos solemos plantear los educadores en nuestro trabajo. El elemento que hay que evitar es la postura defensiva, que como consecuencia de este estado de ánimo se puede llegar a tomar, lo que dificultaría cualquier tipo de acción, acuerdo o solución.

...lejos de valorar el conflicto como algo amenazador, se nos muestra como una posibilidad de crecer si aprendemos, utilizamos y transmitimos la vertiente formativa de la adversidad.

Ahora bien, ¿qué sucede cuándo es el educador el que se "angustia" cuando un caso entra en crisis?. A los educadores nos ocurre a veces que nos preocupa cuando las personas con las que trabajamos tienen o generan nuevos conflictos o bien entran en crisis. Tenemos que ser conscientes que nuestro trabajo se ubica, precisamente, en esas situaciones. Es decir, trabajamos con y desde el

conflicto. Por lo tanto hay que contemplarlo más como un punto de partida o núcleo desde el cual intervenir, y no tanto como un inconveniente o dificultad para nosotros, en cuanto a profesionales.

Acepción: Apuro, situación difícil

Son las situaciones difíciles las que nos ayudan a crecer y superarnos, lo que debemos hacer es afrontarlas, para que no se conviertan en un apuro. Como educadores, no sólo tenemos que ver el conflicto como un facilitador del desarrollo de las personas con las que trabajamos, sino que debemos, en muchos casos llegar a provocarlo.

Acepción: Relación recíprocamente destructiva

entre individuos o grupos a causa de una colisión de intereses o valores

La palabra “destruktiva” nos acerca a la visión que la sociedad nos ha ido inculcando y por tanto a una de las razones por las que evitamos el conflicto. Sin embargo los conflictos interrelacionales permiten la maduración de uno mismo y de la relación en si misma. También sucede que la unión para resolver el conflicto fortalece la relación y se crean vínculos más fuertes.

Por todo lo cual, consideramos que se deben contemplar los conflictos como oportunidades de desarrollo y crecimiento en cuanto a individuos y en cuanto a grupo.

Como sociedad, no podemos obviar que el conflicto forma parte de nuestro funcionamiento: si no hay conflictos legales no se crea una ley; si no surgen dificultades con las personas que sufren marginación, no se facilitan recursos para ellos, ni leyes que los amparen. Entiendo pues, que sólo a raíz de un conflicto avanza la sociedad, (al menos tal y como la conocemos).

En cuanto a individuos, desde que nacemos estamos expuestos a todo tipo de conflictos, (personales, interpersonales, materiales, ...) de hecho, consideramos que maduramos si pasamos de una etapa a otra del ciclo vital y esto sólo se da tras una crisis, tras un conflicto con uno mismo o con el entorno. La verdad es que si la vida no nos planteara conflictos de vez en cuando, esto sería muy aburrido. Tenemos que considerar, por tanto, el conflicto como “Un instrumento de aprendizaje para el desarrollo humano”.

Ya hemos visto los diferentes modos en que se contempla el conflicto en si mismo. Ahora bien, cómo lo manejamos los educadores sociales en cuanto a profesionales. Existen diferentes modalidades que creemos podemos agrupar, según cuál sea la posición que adopte el educador.

1.- Como parte implicada en el proceso

En este apartado se incluirían todos aquellos

profesionales que están en contacto con las personas en distintas “parcelas” de su vida cotidiana. Estaríamos hablando de los educadores que trabajan en EISEs; en asociaciones como Kale dor Kayiko; etc.. En este caso se vive con el conflicto. Se comienzan las intervenciones porque se prevé que existirá, porque ya existe, e incluso se llegará a provocar, para utilizarlo como motor de cambio y activación.

2.- Como un tercero neutral

Aquí nos encontraríamos con profesionales que irrumpen en la escena cuando ya se ha producido el conflicto. Nunca han visto, ni volverán a ver, en la mayoría de los casos, a las personas con las que trabajen en cada caso. En este grupo se situarían aquellos profesionales que trabajan en temas relacionados con la Justicia reparadora con Menores (Asociaciones como Berriztu o los Equipos Psicosocieducativos del Dpto. de Justicia ...), la Mediación escolar (Gernika Gogoratuz) y la Mediación familiar (Puntos de Encuentro, Ados Jarri, ...) en lo que a Euskadi se refiere. En otras comunidades autónomas como Cataluña hay una gran trabajo desarrollado en Mediación comunitaria, y en Málaga , existen diferentes programas de Mediación Intercultural.

Referencias del tema desde Gizaberri

*Boletín GIZABERRI nº 14 Artículos de Francesc Reina y Gernika Gogoratuz.

*www.euskalnet.net/gizaberri/documentos

“LOS PROCESOS DE MEDIACIÓN EN LA JUSTICIA DE MENORES. ANÁLISIS SOCIOEDUCATIVO EN LA LEY DE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS MENORES” de Fernando Alvarez Ramos.

GARAINÉ BAZA
Educadora Social

Realidad de la Educación Social

Kale dor Kayiko MEDIACIÓN INTERCULTURAL

Kale dor Kayiko interviene en los conflictos que se generan entre familias gitanas y escuela por el absentismo de los/las niños/as. El abordaje que se hace no tiene el origen en la demanda de las partes de participación de los/las educadores/as, pero busca igualmente el llegar a acuerdos que superen el conflicto que surgen de perspectivas culturales diferentes.

La Mediación Escolar Familiar, llevada a cabo desde el Equipo Socio-Educativo de Kale dor Kayiko y promovido desde el Área de Educación del Ayuntamiento de Bilbao para luchar contra el Absentismo Escolar, es un modelo de intervención basado en la **sustantivación de la acción de mediar, interceder, reconciliar...**, frente a propuesta que se plantean desde la neutralidad y de la demanda de los actores del conflicto.

Ante la realidad de que existen diferencias, a veces muy grandes, entre los diversos modelos de crianza de los hijos e hijas -diferencia ésta que se agudiza cuando las personas implicadas pertenecen a alguno de los diferentes grupos etnoculturales que actualmente conformamos el *mosaico Socio-Cultural de Euskal Herria*- **nuestra intervención, como Educadores y Educadoras Sociales, se centra en ayudar**

a resolver los conflictos que se generan ante las diferencias que surgen de la interpretación que cada cual hace de la educación y se desarrolla pues, en *Clave Intercultural*.

La mediación como herramienta, es una más de las Técnicas utilizadas dentro de lo que considero nuestra *labor mediática ante las dificultades asociadas a las diferencias socio-culturales* que surgen entre dos de los principales espacios de socialización de los niños y las niñas, la Familia y la Escuela.

En nuestro caso concreto de *Lucha Contra el Absentismo entre el Alumnado Gitano*, nuestra Intervención como Educadores y Educadoras Sociales es una labor de mediación, no tanto entre las personas, protagonistas en sus respectivos

espacios, grupo familiar y profesorado, sino entre lo que cada uno de ellos trata de transmitir a los niños y niñas que está educando y entre sí. Estas diferencias son nuestro "Conflicto", el que debemos ayudar a transformar para que ambas partes sigan creciendo y enriqueciéndose, en definitiva *se trata, como decía P. Freire, de convertir las dificultades en posibilidades.*

Nuestra Intervención se puede secuenciar de la siguiente manera: recepción de la demanda de un tercero (Ayuntamiento) que recibe la información "forzada" de una de las partes implicadas (Escuela) para intervenir sobre la otra parte (Familia); contacto (Educador/a) con la parte "detectada" como generadora del conflicto para recabar información y valorar la situación y posteriormente relación educativa con la parte más débil -Familia- para mediar en el contexto Escolar. Desde el primer momento se trabajan las Expectativas que los "mediados" ponen en las capacidades de los Educadores y Educadoras que ejercen la mediación, generando una nueva situación adaptada al conflicto que permita a las partes evolucionar dentro de sus respectivas Culturas.

Podemos entender por tanto, nuestra *Mediación Escolar Familiar* como una Intervención Socio-Educativa desarrollada por una tercera persona, *no solicitada por ninguna de las partes implicadas directamente en el conflicto.* Ésta, tiene el encargo de la Institución -implicada indirectamente- de restablecer o instaurar la normal escolarización de todos los niños y niñas gitanas en edad escolar obligatoria

favoreciendo su continuidad en las etapas educativas post-obligatorias.

Esto lo conseguimos, a través de metodologías dinámicas, continuadas, que acercan a las partes y ayudan a transformar las relaciones existentes – producto u origen del conflicto- para lograr la construcción de una nueva realidad –adaptada al conflicto- que contemple y dé respuestas adecuadas a la necesidades de ambas partes.

Podemos entender por tanto, nuestra *Mediación Escolar Familiar* como una Intervención Socio-Educativa desarrollada por una tercera persona, *no solicitada por ninguna de las partes implicadas directamente en*

Los Centros Educativos son, por tanto, un lugar clave donde se descubren y pueden manifestarse las diferencias Culturales existentes en la Sociedad, en nuestro caso concreto la Cultura Gitana.

Para esto es necesario crear en ellos, junto con el profesorado y las familias, espacios de colaboración que permitan una comunicación eficaz en la que la información de ambas partes sea escuchada desde el respeto a la diferencia y estableciendo como deseable la resolución de los Conflictos Culturales.

Por otro lado se establecen *Negociaciones basadas en Intereses* comunes en contraposición a las basadas en la *defensa de posiciones* que rara vez permiten a las Culturas progresar y evolucionar (Cultura Gitana y Cultura Escolar).

Para conseguir esto es necesario Intervenir desde una concepción de la Cultura dinámica, cambiante y generadora a

su vez de nueva Cultura, que nos permite entender y asumir como propios los cambios dentro del grupo como Evolución Cultural.

Un aspecto que complica la labor de Mediación Intercultural y que no podemos dejar de lado al hablar de relaciones sociales interculturales entre miembros de diferentes Culturas, es el factor Socio-Económico. Éste afecta de manera negativa a un gran número de familias pertenecientes a Minorías Etno-Culturales y sin lugar a dudas genera situaciones de Desventaja Social, que agravan y estereotipan aún más el desencuentro Cultural. Esto, nos obliga como profesionales de la Educación, a diferenciar lo que corresponde a cada una de las situaciones, para facilitar su comprensión y permitir el diseño de herramientas adecuadas, que nos permita abordarlas correctamente y obtener resultados positivos que garanticen el entendimiento futuro.

En definitiva, nuestra función es la de conocer y dar a conocer la multi-realidad existente en los Centros Educativos en los que trabajamos, clarificando la condición enriquecedora de la Diversidad Cultural de forma que el Conflicto de Valores Culturales que pudiera darse se de en clave de crecimiento Cultural. Y dado que *la peor desigualdad es tratar igual a seres desiguales*, abordamos las diferencias culturales que provocan conflicto en la Escuela o en el instituto facilitando los Canales de Comunicación Intercultural adecuados, abordando las situaciones de Desigualdad o Desventaja Social y negociando condiciones con las partes implicadas, para su superación, objetivo último de nuestra labor de mediación.

**Juanjo Lozano
Asociación Kale dor Kayiko**

(. . .) s e
e s t a b l e c e n
*Negociaciones
basadas en
I n t e r e s e s*
comunes en
contraposición a
las basadas en
la *defensa de
posiciones* que
r a r a v e z
permiten a las
C u l t u r a s

*Temas de la Educación Social****BASES SOBRE MEDIACION EN CONFLICTOS DESDE LA NEUTRALIDAD***

En este artículo se comentan los orígenes de esta modalidad de intervención desde el conflicto, y se señalan las características del modelo de la mediación por parte de personas ajenas en intereses a las personas confrontadas.

Esta es una práctica que ha tendido un desarrollo importante en los últimos tiempos, pero que necesita reafirmar sus características respecto de otras propuestas, no tanto por ser más o menos válidas, sino por responder a propuestas específicas de conflicto.

Parecen existir diferentes razones que están confluyendo y hacen de la Mediación un nuevo campo a explorar y sobre todo a tener en cuenta. Tanto por ser una herramienta útil como técnica alternativa para la resolución de conflictos, para aquellos profesionales que trabajan directamente con personas y con los conflictos que pueden surgir entre ellas. Como para los educadores sociales, en particular, ya que se abren nuevos campos de actuación como es la Mediación Judicial con Menores, Mediación Intercultural y los Puntos de Encuentro, entre otros.

Ahora bien, ya que ha sido la Mediación dentro de la Familia la que ha resultado en gran parte, precursora de las demás, es a este ámbito en principio, al que me referiré a lo largo de la exposición.

El objetivo de este artículo es el de facilitar una aproximación a la Mediación y

los diferentes aspectos que la rodean y conforman. Es, a priori, un término difícil de definir ya que es utilizado habitualmente para diferentes conceptos, que aunque puedan tener rasgos comunes, difieren tanto en su naturaleza como en su fin. Si preguntamos a cualquier profesional relacionado con el mundo socio - educativo, psicológico, pedagógico o incluso legal, "¿Sabes qué es Mediación?". Las respuestas serán, con mucha probabilidad, variadas e incompletas. Si preguntamos a un educador social, nos contestará que eso es lo que hace a diario con las personas con las que interactúa en su trabajo, argumentos como este son los que generan las confusiones que existen acerca de la mediación. Uno de los requisitos de la Mediación es que debe ser una persona ajena e imparcial la que ejerza de mediador y esto sería imposible desde la figura del educador de un EISE, por ejemplo, ya que la

naturaleza misma de la relación que se establece entre el educador y el usuario hace imposible dicha imparcialidad. Si preguntamos a una trabajadora social nos dirá que ella media entre las Instituciones y los ciudadanos pero no es el ciudadano el que decide lo que le corresponde, lo que cree que es justo. La directora del colegio media entre los alumnos y los profesores, ... En todas estas afirmaciones hay una parte correcta pero otra que es la que genera la confusión que existe respecto el termino. Voy, por tanto a intentar clarificar qué es mediación, qué modalidades existen y qué procedimiento es el más habitual; quién ejerce de mediador y cuáles son sus funciones, haciendo más hincapié en aquellos aspectos que interesan a los educadores sociales, en particular, así como por las ventajas que en general puede aportar al desarrollo personal y comunitario ya que tiene un carácter claramente educacional, aunque éste no sea un fin de la mediación en si mismo.

El procedimiento utilizado para elaborar este artículo ha sido mediante revisión bibliográfica, búsqueda de páginas web (780 webs), las referencias pueden consultarse en el apartado 12. Y Entrevista a expertos relacionados con el mundo socio-educativo y el de la Mediación.

Un poco de Historia

La Mediación, como técnica alternativa para la resolución de conflictos nace en EE. UU y Canadá (donde desde su origen trabajan la mediación desde el modelo sistémico), a finales de los 60 aunque se consolida en los 70. En poco

La mediación da sus frutos cuando la colisión surge en cuanto a las necesidades y derechos que siente o tiene, efectivamente,

tiempo las Instituciones pudieron observar los beneficios que reportaba ponerla en practica: teniendo en cuenta el elevado numero de divorcios que existen en Norteamérica, aligeraba considerablemente el trabajo de los jueces, era más rápido y barato. Por parte del ciudadano también suponía ventajas como era el protagonismo que asumían las partes en la resolución de sus propios problemas y evitaba la entrada forzosa de una "Justicia" a la cual **no se considera ni justa ni imparcial , no porque no lo sea,** sino porque algunas personas entienden que pueden generar por si mismas soluciones diferentes a las que la justicia puede prever, y ya que son concebidas por ellos y están más adaptadas a su idiosincrasia serán más fáciles de asumir. Sin embargo existen otras personas, grupos o comunidades que bien por desconocimiento, bien por carencias educativas o de competencia, no son capaces de llevar a cabo dicho proceso de un modo autónomo, siendo entonces cuando se hace necesaria la intervención de alguien que medie entre ellos y guie el procedimiento. Actualmente, en muchos estados y comunidades autónomas, la mediación presenta un carácter de obligatoriedad previo al inicio de cualquier acción legal en lo que a separación y divorcio se refiere.

Hasta 1991 no aparece en Bilbao ningún servicio de estas características, siendo el primero el Servicio de Orientación Familiar Lagungo (Delegación Diocesana del Pastoral Familiar de Bilbao), el objetivo de éste difiere de los anteriormente mencionados en cuanto que priorizaban la reconciliación de la pareja.

En el último año en Euskadi, se han convocado Oposiciones para educadores sociales para formar parte de los equipos psicosocioeducativos adscritos al Departamento de Justicia (mediación con menores infractores); ha salido a concurso en Portugalete y en Diputación un Punto de Encuentro para Padres Separados, donde uno de los perfiles requeridos era el de Educador Social, ... de modo que tal y como mencionaba en la introducción, están concurriendo diferentes variables, además de las ya mencionadas, que nos familiarizan cada vez más con la Mediación.

Dichas variables son entre otras: aliviar las cargas de los Juzgados respecto a las causas de separación y divorcio, fomentando las separaciones de mutuo acuerdo frente a las que son contenciosas y suponen tantos costes, a nivel económico y emocional; la nueva ley Penal del Menor, el aumento de Inmigrantes, el incremento de conflictos en las aulas, ... aunque me gustaría pensar que paralelamente se está dando asimismo un cambio en las personas hacia una convicción social e que uno mismo es capaz de solucionar sus propios problemas, así como una nueva forma de entender las relaciones interpersonales, más desde la comunicación que desde la competición o la confrontación. Una búsqueda, a fin de cuentas, de autodeterminación y responsabilidad de la propia vida, que devuelve el protagonismo al individuo frente a las Instituciones.

Como entrada al apartado de mediación, retomo algunas consideraciones respecto al conflicto realizadas en el artículo de introducción. Considero que debemos

Considero que debemos contemplar los conflictos como oportunidades de desarrollo y crecimiento en cuanto a individuos y a

contemplar los conflictos como oportunidades de desarrollo y crecimiento en cuanto a individuos y a grupo

La mediación da sus frutos cuando la colisión surge en cuanto a las necesidades y derechos que siente o tiene, efectivamente, el individuo.

Como sociedad, no podemos obviar que el conflicto forma parte de nuestro funcionamiento: si no hay conflictos legales no se crea una ley, si no surge el conflicto con las personas que sufren marginación, no se facilitan recursos para ellos ni leyes que los amparen.

Mediación. Objetivos y Principios

Existen múltiples concepciones sobre lo que es la Mediación. Hay ciertos aspectos que todas ellas comparten y otros que sólo algunos mencionan. Voy a intentar, por tanto, definir la Mediación contemplando todos aquellos factores que considero importantes para entender el termino en toda su dimensión.

Mediación. Donde no hay ganadores ni vencidos

Es una TÉCNICA de resolución de conflictos, no adversarial, en la que interviene un tercero que es ajeno e imparcial, el cual favorece la colaboración y la comunicación entre las partes, contribuyendo a un cambio ante las relaciones humanas. La Mediación tiene un carácter voluntario donde los involucrados asumen el protagonismo en la búsqueda de soluciones a sus propios problemas y donde

controlan por si mismos el proceso.

Vamos a desmembrar la definición para entender mejor su alcance: en primer lugar podemos llamarla técnica o método ya que en realidad estamos hablando del modo de hacer una cosa, de un procedimiento, en este caso para llegar a un acuerdo. Esta serie de pasos no son otros que los propios de la resolución de conflictos tradicional: definir el problema (el mediador ayuda a delimitarlo, a separar lo objetivo de lo subjetivo; los intereses compatibles de los que no lo son, ...); generar alternativas, anticipar consecuencias, valorarlas y adoptar decisiones respecto a las mismas. Todos estos pasos son dados por las partes y nunca por el mediador que adopta la postura de un guía y facilitador del proceso, pero que en ningún caso actúa como protagonista del mismo. No nos podemos conformar con resolver el conflicto en si mismo sino como decía Linnehan, el propósito es triple: resolver el conflicto, intentando mantener la autoestima y sin que se resienta la relación con la otra parte.

En cuanto a que no es adversarial, nos acerca a un planteamiento "amistoso" y a su vocación de que no haya vencedores ni vencidos, lo que ayuda a restar desde su inicio suspicacias y celos respecto a su función o propósito. Y se aleja por la misma razón de cómo se trabaja en los Juzgados los conflictos que surgen en los casos de separación y divorcio.

Cuando el mediador conduce el proceso ejerce un modelaje sobre las partes,

ya que su labor tiene un carácter claramente educacional, aunque éste no sea un fin en si mismo de la mediación. Esto supone un aprendizaje natural que facilitará la trasferencia a otros contextos, modificando de este modo el comportamiento en cuanto al mundo de las relaciones se refiere.

El requisito de Voluntariedad es uno de los principios de la Mediación y es un aspecto que se desarrollará más adelante.

(respecto al término mediación)

...debemos tener cuidado al utilizarlo ya que existe mucha confusión al respecto...

...No pretendo decir que se han equivocado al utilizar el concepto, sino que ha llegado el momento de ampliar el vocabulario o llegar

Sin embargo, no quiero dar por concluida la definición del termino sin mencionar que debemos tener cuidado al utilizarlo ya que existe mucha confusión al respecto; recientemente se ha constituido un grupo de "Mediadores juveniles en drogodependencias" y su labor no es la de la mediación en el sentido que se le está dando en este articulo. Ya que me imagino que los jóvenes no acudirán "voluntariamente" donde estos mediadores, ni que éstos sean imparciales respecto al consumo de drogas por parte de los jóvenes. No pretendo decir que se han equivocado al utilizar el concepto, sino que ha llegado el momento de ampliar el vocabulario o llegar a acuerdos compartidos respecto a: para qué tipo de trabajos se va a utilizar el término y para cuales no, de cara a aclarar el concepto tanto para los profesionales, como para las personas con las que llevarán a cabo sus intervenciones.

Los **objetivos** de la Mediación son, por tanto:

1.- Crear un espacio donde circule la

Muchos autores hablan de imparcialidad y neutralidad como un mismo aspecto cuando presenta matizaciones diferentes: "La imparcialidad es un hecho objetivo (no se adhiere a ninguna de las partes) mientras que la neutralidad es un hecho subjetivo (actuar con objetividad, sin favorecer especialmente a ninguna de las partes)" (*)

Ahora bien, me planteo una pregunta, ¿cómo se mantiene uno imparcial cuando se es consciente de que a pesar de haber informado a ambas partes de sus derechos, el acuerdo al que llegan éstos es claramente injusto con respecto a uno de ellos ?. Supongo que la respuesta es mediante un respeto absoluto, ya que la neutralidad implica también, una no discriminación y la no valoración de las pautas que ellos consideran adecuadas según las normas de funcionamiento de su sistema familiar y forma de

entender la vida. Hay que tener en cuenta ciertos derechos inalienables de las personas que no pueden ser obviados.

4.- Principio de Confidencialidad. Se presenta como uno de los requisitos fundamentales de la Mediación, de hecho viene recogido de este modo en todas las leyes consultadas, existiendo duras sanciones al respecto si se incumpliera. Debemos garantizar la confidencialidad de toda aquella información que surja a lo largo del proceso, dejando sólo por escrito el acuerdo al que se llegue.

5.- Principio de Celeridad. Dado que este

tipo de conflictos acarrear un alto coste emocional, queda claro que cuanto más rápidamente se solventa tanto menor es el daño psicológico para las partes implicadas. La duración media de una mediación se sitúa en torno a las 8 o 10 sesiones.

¿Qué no es mediable?

(...)la neutralidad implica también, una no discriminación y la no valoración de las pautas que ellos consideran adecuadas según las normas de funcionamiento de su sistema familiar y

Sin embargo, hay que tener en cuenta que no todo conflicto es mediable. Diferentes autores coinciden en que hay ciertos aspectos que no se pueden obviar y que impedirían llevar a cabo la mediación como son aquellos casos donde ha habido malos tratos, a la pareja o a los hijos; cuando se están vulnerando Derechos inalienables de las personas o bien aquellos conflictos que son de naturaleza moral o ética. Según Ripol – Millet (Bibliografía pg16), la mediación no es eficaz e

incluso puede llegar a estar contraindicada en los siguientes casos:

- Cuando ha habido en el núcleo familiar maltrato físico de los hijos, negligencia en su cuidado o maltrato grave a uno de los miembros de la pareja.
- Cuando ha habido en la historia de la familia, largos contactos con servicios de trabajo social o con departamentos psiquiátricos.
- Cuando la pareja ha estado o está en conflictos judiciales respecto a su separación.
- Cuando una de las partes tiene importantes problemas psiquiátricos o comportamientos erráticos, violentos o antisociales.

Algunos autores disienten de esta clasificación argumentando que sí se puede trabajar estos casos siempre y cuando se utilicen técnicas alternativas.

REFERENCIAS

(*) 1999. Aspectos Generales sobre la mediación y el mediador. Jose Landete Casas, tomado de www.uv.es/~ripj/2med.htm

(*) Ver Bibliografía pg.16

Garaine Baza
Educadora Social

***PROGRAMA BITARTEAN
EMAUS FUNDACION SOCIAL***

El programa Bitartean es un recurso dirigido a aquellas personas que por razón de edad y careciendo de una estructura de apoyo adecuada se encuentran con graves dificultades de integración social y laboral .

El programa Bitartean va dirigido a personas de ambos sexos cuya capacidad de autonomía se vea limitada por problemas de desestructuración, tanto de índole personal como social, teniendo como únicos requisitos el tener entre **45 y 65 años** y acceder al programa de forma voluntaria.

Algunos de los objetivos que se plantea el programa Bitartean son:

- Ofrecer una estructura convivencial de apoyo en un entorno estable y adecuado
- Detectar y analizar las carencias y déficits vitales, elaborar itinerarios de inserción social y laboral personalizados
- Dotar a las personas de las habilidades necesarias para mejorar sus capacidades
- Mejorar su calidad de vida y facilitar mayores niveles de integración social y laboral, etc...

Los servicios que presta el programa consisten en alojamiento, manutención, cobertura de las necesidades básicas, acompañamiento social y apoyo personal, apoyo psico-afectivo, reestructuración de actitudes y hábitos relacionados con la vida cotidiana, talleres de habilidades laborales y manuales, formación compensatoria y funcional, actividades socio-culturales, de ocio y tiempo libre y orientación e intermediación laboral.

El centro donde se lleva a cabo el programa Bitartean consta de tres edificios con una capacidad para 19 plazas residenciales, y está ubicado en el Bº Ergoien. Caserío Errekalde Nº 99 Gamiz-Fika (Bizkaia).

El equipo de profesionales que trabaja dentro de este programa está formado por Trabajad@r Social, Educadoras Sociales, Monitores de talleres ocupacionales, Monitora de taller de Manualidades, Monitora de Formación, Psicóloga.

EMAÚS FUNDACIÓN SOCIAL
PROGRAMA BITARTEAN

BºErgoien. Caserío Errekalde nº99

48113 GAMIZ-FIKA (Bizkaia)

Tel: 94 615 35 27 Fax: 94 615 64 57

e-mail: bitartean@emaus.com

Varios

JORNADAS DE IBAETA

Los días 28 y 29 de noviembre realizó la Delegación de Gipuzkoa con la colaboración de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la UPV/EHU las jornadas sobre "Ambitos de Intervención de los/las educadores/as sociales"

El éxito de la convocatoria fue grande, con 179 inscritos, y con la colaboración de un gran número de asociados/as tanto en las funciones de organización como desde la exposición de experiencias y programas.

Las valoraciones recogidas en las evaluaciones tuvieron una media alta y se señaló la ilusión despertada por la profesión, entre algunos/as participantes

Zorionak !

INFORMACIONES EN INTERNET

Podreis bajar de internet en la página de eduso las actas de las ponencias del Congreso de XV CONGRESO INTERNACIONAL III CONGRESO DE EDUCACION SOCIAL realizado en Barcelona de 2001 bajo el lema ETICA Y CALIDAD EN LA ACCION SOCIOEDUCATIVA
www.eduso.net/archivos

En esa misma página encontrareis las actas de los otros dos Congresos de educación social y más documentos.

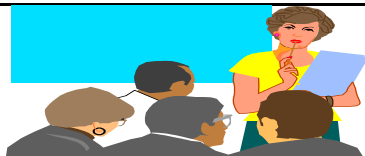
En la página Web del Colegio de Catalunya podreis encontrar tambien algún documento interesante.
www.ceesc.es En Publicaciones

El **programa ILEX** (International Learning Exchange in Social Education) es un programa para que profesionales europeos de educación social puedan realizar un año de trabajo en agencias de servicios sociales norteamericanas.

Los/las interesados/as deben dirigirse al CEESC (Col.legi d'educadors i educadors socials de Catalunya) 93/452.10.08 o internacional@ceesc.es. Fecha límite de presentación de candidatura será el 30 de enero de 2003

También podeis consultar en www.ilexchange.org

Por otra parte, ha habido miembros de Gizaberrri que han estado allí y que dejaron su opinión en un artículo de un número 16 del boletín Gizaberrri



CURSOS, JORNADAS y FORMACION

- Juvenalia-Feria de la infancia y de la juventud.
Madrid
20 al 30 de diciembre
Dirección Genal de la Juventud. Co
munidad de Madrid.
INFOIFEMA Tlf 917.225.180
- La entrevista personal en la
intervención socio-educativa.
Basauri
8,13,15,20,22,27,29 de enero y
3,5,10 de febrero
Asociación Berriztu
Tlf 94/4409410
- Transéuntes de la exclusión a la
promoción.
Zaragoza
20 y 23 de enero
Caritas
Tlf. 976.291.154
- Comunicación interpersonal y trabajo
interdisciplinar
Tres Cantos (Madrid)
7 al 9 de febrero
Centro de Humanización de la Salud.
Tlf 918.060.696



BIBLIOGRAFIA

Bibliografía sobre Conflicto y Mediación.

- *Ripoll-Millet, Aleix (2001) "Familias, Trabajo Social y Mediación" Paidos, Barcelona
- *Suarez, Marines (1996) "Mediación. Conducción de disputas, comunicación y técnicas" Paidos. Barcelona.
- *De Bono, E. (1994): "Conflictos. Una mejor manera de resolverlos". Ediciones Deusto.
- *Marlow, Leonard : "Mediación familiar, una practica en busca de una teoría". Gránica
- *Quintero Velázquez, Angela, Formas alternativas de enfrentar el conflicto socio-familiar. Paidos. Buenos Aires

Nota

GIZABERRI-Asociación Profesional de Educadores Sociales de Euskadi no se identifica necesariamente con los artículos firmados que se exponen en el Boletín. La Asociación actúa como difusor de ideas e informaciones, no entrando a valorar las mismas.